

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2026

Apoyo al desarrollo de las Energías Renovables No Convencionales (ERNC)

SUBSECRETARIA DE ENERGIA

Reformulado - Objetado Técnicamente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El programa forma parte del conjunto de acciones orientadas a desarrollar las Energías Renovables No Convencionales (ERNC) en el país. Su principal objetivo es estimular la inversión privada en energías renovables en todas sus escalas y en distintos sectores de la economía. Para ello, implementa instrumentos de fomento, genera información pública sobre ERNC y perfecciona el marco regulatorio y de gestión de los permisos sectoriales para las ERNC. El programa se operacionaliza a través de ejecución propia y de convenios con otras instituciones públicas (Ministerios de Bienes Nacionales, Medio Ambiente, Superintendencia de Electricidad y Combustibles, Comisión Nacional de Riego y Dirección General de Aguas, Sercotec, INDAP, entre otras).

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Aportar información sobre los recursos energéticos, asistencia técnica e información tecnológica, junto con la actualización del marco normativo para estimular la expansión y el autoconsumo de las energías renovables no convencionales (ERNC).

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2026 (Miles de \$ (2025))	Producción estimada 2026 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2026 (Miles de \$ (2025))
Información sobre potencial ERNC para proyectos de inversión	GW identificado (eólico, solar, hídrico, biomasa)	572.429.156	3.550	161.248
Seguimiento y control sobre proyectos ERNC de autoconsumo	N° de proyectos fiscalizados	347.938.420	5.300	65.649

Asesoría técnica para proyectos ERNC para autoconsumo en el sector agrícola	N° de asistencia técnicas realizadas	138.560.000	72	1.924.444
Gasto Administrativo		Sin información		
Total		1.058.927.576		
Porcentaje gasto administrativo		Sin información		

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Descripción de la población potencial	Para la C1, se estima en función de futuros proyectos a gran escala entrarán a operación en los próximos años. Para ello se consideraron proyectos ERNC en el SEIA: 411. Para la componente 2 se hace estimación de aquellos proyectos que tramitan el trámite eléctrico 4 TE4 (netbilling): 5000. Para la C3 se considera para la estimación, los proyectos bonificados a la fecha mediante inversión pública susceptibles de realizar asistencia técnica o verificación en terreno en el sector agrícola:70
Cuantificación de la población potencial	5.481
Unidad de medida de la población potencial	Empresas
Metodología para cuantificar la población potencial	Se estiman en función de potenciales proyectos ERNC a gran escala, proyectos de autoconsumo en TE4 y la selección de proyectos con asistencia técnica para el sector agrícola.

II. Criterios de focalización para determinar la población objetivo

Descripción de la población objetivo	La población objetivo para la componente 1, son todas aquellas que acceden a los exploradores de energía para estimar potencial y para estimaciones específicas DE capacidad instalada ERNC para proyectos. Para la componente 2, son todas aquellas (industrial, comercial, agrícola, edificaciones públicas, entre otros) que tramitan su TE4 (Trámite eléctrico 4 en la SEC) y que se conectan a las redes de distribución. Para componente 3, se focalizarán esfuerzos a través de asistencia técnica en el sector agrícola que acceden a financiamiento público (agricultores, consultores, organizaciones, entre otros)
--------------------------------------	---

Variable	Criterio
Proyectos que acceden a la plataforma de generación distribuida	Depende de los usuarios que cumplen requisitos

proyectos que requieren asistencia técnica	Proyectos que requieren revisión de diseño o proyectos implementados que requieren revisión cumplimiento normativo
--	--

III. Población y cobertura

Concepto	2026	2027	2028	2029
Población Objetivo	5.070	5.070	5.070	5.070
Población Beneficiaria	5.000	5.000	5.000	5.000
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	91,2%	91,2%	91,2%	91,2%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	98,6%	98,6%	98,6%	98,6%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2024 (Efectivo)	2025 (Estimado)	2026 (Estimado)
Número de asistencia técnicas realizadas	$(N^{\circ} \text{ proyectos con asistencia técnica en el año } t - N^{\circ} \text{ proyectos con asistencia técnica en el año base} / N^{\circ} \text{ proyectos con asistencia técnica en el año base}) * 100$	Unidad de medida: unidades Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	S/I	S/I	S/I

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:		Objetado Técnicamente
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	El diseño del programa no supera los requisitos mínimos para lograr un diseño adecuado y consistente con el problema público identificado	
Diagnóstico del problema	<ul style="list-style-type: none"> En relación con el problema que espera abordar el programa “barreras de información, conocimiento, regulación, tecnológicas, que limitan la expansión y la integración de las ERNCs”, las causas presentadas no permiten dimensionar la magnitud del problema dado que se describen cuáles son las barreras y no directamente las causas de ellas. La mayoría de las causas presentadas refieren a datos no pertinentes a la misma, ni se relacionan directamente con el problema. En otros casos, si bien se describen variables pertinentes, no aportan datos cuantitativos que respalden su vínculo con el problema. 	I
Población	<ul style="list-style-type: none"> En lugar de caracterizar y estimar la población potencial y objetivo total del programa, se describen estimaciones de un grupo de población para cada componente, lo que es incorrecto metodológicamente. Para la población beneficiaria que el programa espera atender en los siguientes 4 años, se presenta una estimación sustancialmente mayor a la población objetivo y potencial anteriormente estimadas lo que es inconsistente metodológicamente. Esto refiere a una mala caracterización de sus poblaciones. 	I
Objetivo y Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> El indicador no mide la expansión ni el autoconsumo de las ERNC que espera generar el programa con su implementación, por lo tanto, no es pertinente (no mide el logro del resultado principal) 	I
Estrategia y Componentes	<ul style="list-style-type: none"> No se analizan complementariedades con programas de la Subsecretaría de Energía que tienen objetivos similares, por ejemplo: programa Impulso al H2 Verde; o que tienen componentes de autoconsumo como PAEE Edificación y el PAEE Sectores Productivos. En la descripción del componente “Seguimiento y control sobre proyectos ERNC de autoconsumo”, no se entiende 	I

	<p>si se realizan fiscalizaciones o sólo se desarrollan medidas habilitantes para la fiscalización. Si además de las medidas habilitantes, se realizan fiscalizaciones, podría tratarse de 2 componentes distintos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El componente “Asesoría técnica para proyectos ERNC para autoconsumo en el sector agrícola” podría contener más de un servicio y, por lo tanto, corresponder a más de un componente, ya que en su descripción se mencionan: diseño de un mecanismo de fomento, monitoreo de mercado, cursos de capacitación, planes de difusión, elaboración y publicación de manuales y guías técnicas, entre otros. 	
<p>Calificación diseño</p>		<p>OT</p>

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.

IV.- MOTIVOS PARA INGRESAR A EVALUACIÓN EX ANTE

El programa presentó hallazgos en el proceso de monitoreo 2024, y por esta razón, fue convocado por oficio para su ingreso en el proceso de evaluación 2026.